

CONVOCA

A todas las mujeres charras a participar en el Caladero de campeonas 2024 el día 22 de marzo del 2024.

Se efectuará el día **Viernes 22 de marzo del 2024.**

- I. El costo de **Inscripción** será de \$ 3,500 (tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.).
- II. Enviar ficha de depósito con el nombre de la participante para su identificación al teléfono 771 68 33 291 con Juridia Piña.
- III. Fecha límite de inscripción **17 de marzo.**
- IV. En caso de existir alguna cancelación la cuota de inscripción **no será reembolsable.**
- V. Cada caballo podrá calarse solo una vez y cada competidora se podrá inscribir con un **máximo de 3 caballos.**
- VI. Se calificará como indica el reglamento de la Federación Mexicana de Charrería a excepción de los siguientes puntos:
 - A. El rectángulo tendrá las medidas de 6 metros por 23 metros de largo.
 - B. Se permitirá el acceso al ruedo únicamente a la **participante y caballerango** (con pulsera puesta), de no seguir indicaciones la caporal le invitará amablemente a su acompañante que desaloje el ruedo, de persistir la competidora **será sancionada con -6.**
 - C. Las competidoras que rebasen el minuto para desprender desde el partidero será motivo de descalificación.
 - D. No tendrá infracción por no desarrollar toda su velocidad la cabalgadura en su carrera desde los veinte metros para presentar la punta.
 - E. CONTINUIDAD: se considera perder la continuidad en el momento en que las manos y patas dejen de moverse o bien se queden estáticas al mismo tiempo. Es decir que el caballo apoye sus 4 extremidades.
 - F. Se permite usar la vara siempre y cuando solo sea del cincho hacia atrás en cualquier momento durante la ejecución de la cala. En caso de usarla en la parte delantera será motivo de descalificación. No habrá puntos adicionales ni puntos de infracción por el uso de la misma. La ceja será hasta los 60 metros.

galopando con causa

G. PUNTA:

- Por dar punta en 1 tiempo 3 adicionales.
- Por dar punta en 2 tiempos 2 adicionales.
- Por dar punta en 3 tiempos 1 adicional.
- Más de 3 marcas no podrá terminar su cala y su calificación será de 15 puntos.

H. LADOS: Se tienen que iniciar de sobre parado.

I. MEDIOS LADOS:

- Se otorgarán 2 puntos de ida y 2 de regreso en 1 solo tiempo o 1 punto de ida y 1 de regreso en 2 tiempos.
- Se otorgarán 1 punto de ida y 1 de regreso si se ejecutan en dos tiempos.
- Se pintarán dos líneas centrales y paralelas al rectángulo para verificar que la cabalgadura este de frente hacia la línea de los 90 metros y mínimo deberá tener una mano dentro de esas dos líneas al momento de mandarlo, de no ser así no se adicionará por ese medio.

VII. Se premiará de la siguiente manera, se descontará el 15% del total de la bolsa para gastos de operación y el resto se repartirá el 100%.

- 1er Lugar: 50% de la bolsa
- 2do Lugar: 30% de la bolsa
- 3er Lugar: 20% de la bolsa

DESCALIFICACIONES

- Por no irse al galope del ruedo hacia el partidero, desde su arranque y hasta su llegada.
- Por levantarse de manos el caballo en cualquier momento.
- Por ejecutar la punta antes de los 60 metros o parar su cabalgadura totalmente antes de los 70 metros.
- Por rebasar las líneas laterales del rectángulo con cualquiera de las extremidades de la cabalgadura al ejecutar la punta.
- Por jalar a 2 manos la rienda en la punta raya.
- Por no parar el caballo al llamarlo de la rienda.

galopando con causa

- Por sujetarse o apoyarse de cualquier parte de la albarda o de la cabalgadura en cualquier momento de la cala.
- El caballo que sea presentado para calar en el Torneo, no podrá ser presentado por otra participante en la misma competencia, si lo hiciera, será descalificado en la primera, segunda y subsecuentes calas.
- Por rebasar un minuto sin arrancar el caballo una vez que ha llegado al partidero.
- Por amarrar el estribo.
- Por usar bajador.

CRITERIO DE DESEMPATE

- A. Ganará la caladora que tenga menos puntos de infracción.
- B. De persistir el empate ganará la caladora que tenga mayor adicionales en los movimientos de lados y medios lados.
- C. De persistir el empate ganará la caladora que tenga mayor número de adicionales en la punta incluyendo tiempos y distancia.
- D. De persistir el empate se realizará una o las calas que sean necesarias teniendo la obligación de realizarlas completas.

REFUTACIÓN Y ACLARACIÓN DE CALIFICACIÓN

- A) Sólo se puede solicitar una aclaración y/o refutación del propio competidor, no se puede aclarar o refutar la calificación de otro competidor.
- B) Esta aclaración sólo puede ser presentada durante las 3 oportunidades subsecuentes a su participación.
- C) Debe presentar el formato de refutación debidamente llenado y entregado al juez contralor.
- D) Al momento de la revisión sólo podrá estar presente el competidor.
- E) El competidor en todo momento debe de actuar con respeto y cordialidad.
- F) La revisión SÓLO SE PODRÁ HACER CON EL CIRCUITO CERRADO OFICIAL DEL EVENTO, NO ES VÁLIDO PRESENTAR OTRO VÍDEO PARA LA REVISIÓN.

galopando con causa

Caladero de Campeonas 2024

G) En caso de ser improcedente la refutación será acreedor(a) a menos 5 (cinco) puntos de infracción a la cala de la cual se solicite la aclaración.

EL COMPETIDOR, PROPIETARIO, CRIADOR O CUALQUIER TERCERA PERSONA QUE TENGA RELACIÓN CON LOS ANTERIORES Y QUE FALTEN AL RESPETO, AMENACEN Y/O INTENTEN SOBORNAR A LOS JUECES O AL COMITÉ ORGANIZADOR QUEDARÁ DESCALIFICADO.

Todo lo previsto en la presente convocatoria será resuelto por el COMITÉ ORGANIZADOR con carácter de irrevocable.

ATENTAMENTE

Comité organizador
Torneo de Campeonas

Jannet Hdez.

771 215 61 44

Licjannethdez_sanchez@gmail.com

Yuridia Piña

771 683 32 91

Yuriko27_03@live.com.mx

Dalia Jiménez

395 785 73 22

dalis1909@gmail.com

galopando con causa

ESCARAMUZAS, PUNTEADERO, CALADERO Y COLEADERO FEMENIL